

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benicolet

2024/07174 Anuncio del Ayuntamiento de Benicolet sobre la aprobación de las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal administrativo.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024-0102, de fecha 22 de mayo de 2024, se han aprobado las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal administrativo para cubrir necesidades temporales de personal de esta Corporación, el texto íntegro de la cual aparece publicitado en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://benicolet.sedelectronica.es>], y, en su caso, tablón de anuncios.

Las personas interesadas en formar parte en este proceso tendrán que presentar las instancias (donde se hará constar que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria y se relacionará la documentación que se adjunta) preferentemente por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, o presentarlo físicamente en el Ayuntamiento, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Cosa que comunico a los efectos oportunos.

Benicolet, a 22 de mayo de 2024. —El alcalde, Iván Martínez Català.

